

# Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

#### MEMORANDUM - PNRP-DA-775-2025

PARA:

MSC. EDNA VÁSQUEZ

Comprador Público Certificado No. 0027

DE:

LIC. ANA BESSY OYUELA

Dirección Administrativa PNRP

FECHA:

**05 DE MAYO DEL 2025** 

Asunto: Certificación de calidad y visto bueno de Enmienda

Por medio de la presente y en cumplimiento al Art. 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se solicita la certificación de calidad y su firma de Comprador Público Certificado (CPC) previo a la publicación de los documentos que se describe a continuación:

 Enmienda al Pliego de Condiciones de Licitación Pública Nacional No. LPN-ENEE-PNRP-003-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA".

Para su revisión y aprobación como Comprador Público Certificado de esta institución.

Se acompañan los documentos de respaldo para la certificación solicitada.

Sin más particular.

C.c. Lic. Nohella Cáceres Jefatura Adquisiciones C.c. Archivo

HONDURAS





## Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de mayo del 2025

#### **ENMIENDA NO. 1**

# LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N₀. LPN-ENEE-PNRP-003-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA".

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), comunica a todas las empresas que participan en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-ENEE-PNRP-003-2025 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO CON INFRAESTRUCTURA DE MEDICIÓN AVANZADA (AMI) PARA FACHADA", con fundamento en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y de acuerdo con lo estipulado en la Sección I Instrucciones a los oferentes (IAO), clausula 8 del pliego de condiciones; se emite la Enmienda No. 1 en el siguiente término:

#### PRIMERO:

Se modifica la Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

a) IAO 24.1:

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 23 de mayo del 2025, Hora: 01:30 pm - 02:00 pm

b) IAO 27.1:

La fecha de apertura de las ofertas es:

Fecha: 23 de mayo del 2025, Hora: 02:15 pm

#### **SEGUNDO:**

Por consiguiente, deberán leerse de la siguiente forma:

### IAO 24.1 Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:

Atención: Licenciada Ana Bessy Oyuela / Dirección Administrativa PNRP

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 21.

Ciudad: Tegucigalpa. M.D.C.

Código postal: 11101

País: Honduras

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 23 de mayo del 2025 Hora: 01:30 pm - 02:00 pm

Página 1 de 2





# Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas

IAO 27.1

La apertura de las ofertas tendrá lugar en:

Dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1.

Número de Piso/Oficina: Piso 21.

Ciudad: Tegucigalpa. M.D.C.

País: Honduras

Fecha: 23 de mayo del 2025

Hora: 02:15 pm

Es de carácter mandatorio que entre la hora de recepción de ofertas y la hora de apertura de las mismas, solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

- a. No se admitirá ninguna oferta después de la hora límite fijada para la presentación y la misma será devuelta sin abrir, cualquiera que sea el motivo del retraso, según lo dispone el Artículo 121 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- b. En el acto de apertura, se procederá a la lectura en voz alta y de manera pública de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta, de conformidad al artículo 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).
- c. De conformidad con el artículo 124 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE), En ningún caso se permitirá obtener fotocopias o fotografías de las ofertas; los interesados podrán examinar las ofertas inmediatamente después del acta de apertura, sin perjuicio de la confidencialidad prevista en el artículo 6 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado, 10 y 12 párrafo segundo del RLCE.

#### TERCERO:

Las demás clausulas y condiciones se mantienen igual a lo establecido en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Coordinación del Programa Nacional para la Reducción de Perdidas

**FAVOR TOMAR NOTA** 

ESTA ENMIENDA PASA A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DEFINITIVO

Página 2 de 2

